



REGLAMENTO Y BASES

Campeonato Big-Trail "Copa del Rey"

1. "Copa Del Rey"

Primer campeonato de motociclismo Big-Trail, tiene como objetivo brindar una experiencia real de competencia a pilotos aficionados con espíritu aventurero, potenciando espacios para compartir conocimientos y experiencias con personas apasionadas a las motos.

La edición 2019 se desarrollará en las cercanías de Santiago de Chile, contemplando 4 Fechas, 12 entrenamientos y 6 categorías.

2. Condiciones Particulares

- ❖ Se admitirán solo modelos de motos Big-Trail en la competencia.
- ❖ El participante debe tener claridad de los términos y condiciones de Participación.
- ❖ Es responsabilidad del participante contar con un seguro médico que cubra sus gastos en caso de algún accidente.
- ❖ Es responsabilidad del participante tener su documentación en regla dentro las actividades del campeonato. (Licencia clase C, papeles de la motocicleta al día)
- ❖ Los participantes deben asumir la responsabilidad de uso del Transponder.
- ❖ En las 4 fechas se premiarán a los 3 mejores tiempos de cada categoría.
- ❖ En la última fecha se coronará al Campeón de cada categoría, mejor tiempo cronometrado durante las 4 fechas.

3. Reglas del Campeonato

- ❖ Deben seguir las indicaciones brindadas por la organización y jueces de la competencia.
- ❖ Cada participante es responsable de su moto durante el evento.
- ❖ El piloto que acorte camino o transite fuera de la pista en competencia será penalizado. (de 1 a 10 minutos extra al tiempo completado en carrera)
- ❖ El piloto que alcance al participante de adelante debe tocar la bocina con el fin de adelantar.
- ❖ El piloto que es alcanzado debe dar paso al participante de atrás, alertado por la bocina.
- ❖ En caso de desperfecto o detención, deben hacerse a un costado donde no interfiera la circulación del resto de los participantes.
- ❖ El participante que marque una ventaja significativa en su tiempo cronometrado con respecto a sus compañeros será promovido de categoría en la fecha siguiente. (manteniendo su tiempo registrado)

4. Generalidades

- ❖ Cada piloto es responsable de contar con sus indumentarias de seguridad correspondiente.
- ❖ Cada piloto debe respetar sus horarios de presentación y largada.
- ❖ Las vueltas de competencia son cronometradas, largando cada competidor por separado.

5. Calendario de Competencia:

La 2da edición del campeonato contempla 4 fechas y 12 entrenamientos durante el año , 3 entrenamientos para cada fecha, con el fin de que el participante pueda conocer el circuito previo a la competencia.

- ❖ **1era Fecha 04 de mayo**
Entrenamientos: 6 de Abril / 13 de Abril / 03 de Mayo
- ❖ **2da Fecha 1 de Junio**
Entrenamientos: 18 de Mayo / 25 de Mayo / 31 de Mayo
- ❖ **3era Fecha 24 de Agosto**
Entrenamientos: 3 de Agosto / 17 de Agosto / 23 de Agosto
- ❖ **4ta Fecha 12 de Octubre**
Entrenamientos: 7 de sept / 28 de sept / 11 de octubre

6. Categorías y clasificaciones

- ❖ Los 3 primeros lugares de cada categoría obtenidos en el campeonato, serán promovidos a la categoría siguiente.
- ❖ Las categorías excepto Reinas y Duques, se subdividen en cilindrada (A, AA) premiadas por separado en cada una de las fechas.

1. REY DE REYES (profesionales, ex -expertos)

- Pilotos profesionales o ex expertos del motociclismo
- Máxima Categoría en competencia

Rey de Reyes A: 1.290cc hasta 950cc

Rey de Reyes AA: 900cc hasta 650cc

2. REY (Expertos)

- Pilotos experimentados no profesionales
- Mucha experiencia off-road
- Buenas técnicas de manejo

Rey A: 1.290cc hasta 950cc

Rey AA: 900cc hasta 650cc

3. Príncipe (Intermedios)

- Pilotos intermedios con vasta experiencia off-road
- Participación en clases y/o paseos Big-Trail

Príncipe A: 1.290cc hasta 950cc

Príncipe AA: 900cc hasta 650cc

4. Conde (Principiantes)

- Pilotos con leve experiencia off-road
- Principiantes con poca o sin participación en actividades Big-Trail

Príncipe A: 1.290cc hasta 950cc

Príncipe AA: 900cc hasta 650cc

5. Reina (Mujeres)

- Pilotos Mujeres con o sin experiencia off-road (No Profesionales)
- Reina A: 1.290 hasta 600cc

6. Duques (Mini-Trail)

- Pilotos con o sin experiencia off-road
- Modelos específicos en competencia:
RX4, GS310, Versy 300, Vstrom 250, CB510, TKR502

7. Indumentaria obligatoria de seguridad para participantes.

- ❖ Casco.
- ❖ Botas.
- ❖ Guantes
- ❖ Chaqueta y pantalón..

8. Conocimiento y respeto del reglamento

- ❖ Toda persona que participe en la competencia debe conocer y cumplir con el reglamento, comprometiéndose a acatarlo.
- ❖ Se realizará reunión general de pilotos previo a las carreras. (Lanzamientos y Entrenamientos)
- ❖ Los participantes deben tener conocimiento del cronograma de cada una de las fechas.

9. Recepción de inscripciones

- ❖ La organización hará pública la fecha de inicio y cierre inscripciones.
- ❖ Cada piloto debe completar el formulario de inscripción disponible en www.copadelrey.cl
- ❖ La inscripción es válida una vez enviado el comprobante de pago a contacto@copadelrey.cl
- ❖ Si el participante no puede asistir a la fecha en que está inscrito, debe comunicar previamente a la organización.
- ❖ Las inscripciones no son transferibles a terceras personas.

10. Competencia

- ❖ Todos los participantes deben acreditarse y adquirir su transponder previo a largadar.
- ❖ El participante debe presentarse a la pre-grilla a la hora indicada por la organización.
- ❖ Los pilotos largan de forma individual, con un intervalo de segundos determinados, entre cada competidor. (aprox 30 seg)
- ❖ Todo vehículo alcanzado se considera vehículo pasado y debe dejar el paso al que lo alcanzo de inmediato, aunque eso signifique disminuir su marcha o incluso detenerse.
- ❖ Una vez finalizada la competencia el participante debe ubicarse donde la organización indique para retiro transponder y devolución de CI

11. Parque Cerrado

- ❖ Dentro del Parque Cerrado los Vehículos deben transitar máximo a 25 km/hr (exceptuando el circuito de carrera y sectores específicos informados por la organización).
- ❖ El participante debe retirar sus desechos y dejar el terreno utilizado como fue recibido.
- ❖ En caso de llevar infraestructura debe ser instalada donde la organización indique.
- ❖ Los accesos de entrada, salida, sector niños, zona de espectadores, entre otros estarán señalizadas para el público y participantes.
- ❖ Se debe respetar las zonas de espectadores indicadas por la organización
- ❖ No se debe exponer a riesgos innecesarios en lugares no autorizados.

12. Circuito

- ❖ Los pilotos serán informados sobre algún cambio en el trayecto de circuito, obstáculos o alguna dificultad notable que pueda presentarse dentro del circuito.
- ❖ Las marcaciones del circuito estarán con cintas en lugares visibles que indican por donde va la ruta (Roja derecha, azul Izquierda, Amarillo Precaución)
- ❖ Solo motos y pilotos inscritos podrán circular por el circuito.
- ❖ Si la ruta es abandonada por el participante o acorta caminos en la competencia, se expondrá a ser descalificado de la fecha.
- ❖ Los pilotos en competencia deben seguir las indicaciones dadas por la organización de campeonato y los jueces designados.

13. Resultados

- ❖ Una vez finalizada la vuelta de competencia, se publicarán los resultados correspondientes y se dará por ganador al piloto que registre menor tiempo. Los resultados serán entregados por la organización el día de la competencia y/o vía email día posterior a la fecha del evento

14. Premiación

- ❖ En cada fecha se premiará a los 3 mejores tiempos de cada categoría.
- ❖ Los tiempos se acumularán en cada fecha del campeonato, consagrando al CAMPEON DE LA "COPA DEL REY", al participante que menos tiempo registre, de cada categoría.
- ❖ La premiación se realizará después de la llegada del último participante en competencia, el piloto que no esté presente al ser llamado en el momento de la premiación perderá su puesto, el cual no podrá ser ocupado por otro piloto.

15. Duración del evento

- ❖ El evento se llevará a cabo desde las 8 de la mañana hasta el cierre de premiación.

16. Retiros o abandonos de pilotos

- ❖ Cualquier participante que se quiera retirar o abandonar la competencia, debe ubicarse a un costado del circuito y aguardar hasta que finalice la vuelta en competencia o seguir las instrucciones dadas por la organización.

17. Uso de Transponder.

Una vez entregado el Transponder queda en exclusiva responsabilidad del piloto, hasta finalizada su participación. Cualquier mal uso del Transponder puede incurrir en gastos de reparación, para esto Cronosystem solicitará a cada piloto su licencia deportiva o en su efecto Cédula de identidad. La organización del campeonato se hará cargo de retirar el Transponder y devolver la Cedula de identidad a cada participante. En caso de extravío, daño, robo o pérdida del chip de cronometraje el participante deberá responder con una garantía establecida por Cronosystem que será devuelta cuando se recupere el chip perdido.

18. IMPORTANTE:

- ❖ Piloto que incurra a actitudes antideportivas y/o abusivas, la organización poseerá todas las atribuciones para evaluar y descalificar al participante.
- ❖ Todo reclamo se deberá efectuar por medio escrito y/o verbal al juez designado.
- ❖ Para validar la carta o solicitud de reclamo se debe entregar una caución de \$15.000. Si el reclamo es considerado positivo, se le devolverá el monto de caución y se enmendará antes del final del evento, si el reclamo se considera negativo la caución no será devuelta.

19. Responsabilidad y carta de renuncia

Cada participante deberá tener claro sus responsabilidades y términos y condiciones para participar ; Por el hecho de inscribirse en una competencia o carrera, el inscrito acepta por este mismo acto que conoce y reconoce todos los riesgos inherentes propios a este tipo de competencia; Que posee estado físico y mental necesario, por lo tanto asume su total responsabilidad individual por las consecuencias de accidentes propio o a terceros en los cuales se vea involucrado, renunciando irrevocablemente a cualquier acción en contra de los organizadores de la carrera, dueños de los predios, marcas auspiciantes, médicos y paramédicos asignados a la competencia, etc.; Liberando así de esta manera cualquier responsabilidad de daño o accidentes a la organización.